



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 64 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21/SEPTIEMBRE/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Manuel Quintana González; Sr. Patricio Merino Hermosilla y Sr. Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal, Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda Sepúlveda, Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sra. Directora de Control Interno Suplente Sra. Claudia Saavedra Palacios.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación de acta ordinaria N° 61, que fuera anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a carta solicitud de los Clubes de Rodeo, Coihueco, Agua de Coihue y Vegas de Niblinto, quienes en forma conjunta solicitan recursos para la reparación de la Media Luna y de los corrales que se encuentran deteriorados. El aporte requerido es de M\$ 1.500 (Un millón quinientos mil pesos).

Se analiza in extenso el tema, vertiéndose diferentes opiniones sobre el como se puede solucionar tal problemática; acordándose finalmente enviar a la Dirección de Obras Municipales para que realice tal inversión con inversiones menores y con la dirección de estos clubes, entendiéndose tal dirección en el sentido que indiquen que arreglos son los necesarios a realizar.

Sr. Alcalde hace alcance durante el análisis de este tema, que el día 26 de Septiembre del año en curso se realizará una actividad con todos los Huasos de los diferentes clubes.

Se da lectura carta solicitud de doña Susana Aburto Mardones, quién requiere la maquinaria municipal para habilitar su terreno y poder postular a un subsidio habitacional

Analizado el tema se concluye que ello no es factible de acceder dado que la legislación prohíbe a los municipios intervenir en propiedades privadas, salvo por situaciones de emergencia como el terremoto.

Se da lectura a carta del Comité de Adelanto de los parceleros del Fundo El Plan quienes exponen que desde hace diez años existe un loteo en el Fundo el Plan, en una cantidad de 160 y cuyo objetivo es desarrollar proyectos turísticos de índole familiar.

Uno de los logros ha sido el mejoramiento del camino público y que ha sido tratado por la Dirección de Vialidad, hasta el sector puente Los Mañihuales y se solicita la cooperación para mejorar el camino desde el Puente Pellines hasta el Kilómetro 22.

Tal camino es de tierra y el interés va en el sentido de despejarlo de piedras, emparejarlo ripiarlo en las pasadas más complicadas y finalmente construir canales que aseguren la durabilidad de tal trabajo en el tiempo.

Se invita a la vez, al Concejo a una reunión a realizarse el día 19 de Septiembre a las 12.00 hrs.

Sr. Concejal Quintana hace presente haber asistido a tal reunión en representación del Concejo. Informa que el Fundo Los Pellines tiene un loteo de alrededor de 300 lotes de los cuales se han vendido 90, de los cuales ya existen 17 construcciones, por tanto va a ser un polo de desarrollo turístico. El lugar es maravilloso esta a los pies del nevado grande, con flora y fauna de la zona.

Tal lugar tiene falencias que es la vía de entrada que es el puente Mañihuales donde invirtió recursos el estado y donde hoy existe candado prohibiendo entrada a cascadas y otros recursos que mostró en exposición en sesión del Concejo.

Todas las inscripciones de tales terrenos y roles pertenecen a la comuna de Coihueco y por tanto corresponde a la comuna buscar una solución al tema de acceso a estos caminos vecinales, hoy día cerrados.

Esto último ha ido en desmedro de la venta de parcelas. Por tanto plantea que a través de Vialidad y Gobernación realizar gestiones para que se determine que caminos son públicos. Hace entrega a la vez de dos Oficios de Vialidad donde reconoce que camino es público, luego del cual se retractó. Con tal documento hacer oficio a Vialidad para ver hasta donde el camino es público.

Por tanto, habría que ver la forma que se diga que el camino es público.

Sr. Alcalde informa haber llamado al Presidente del Comité para informarle que no iba a asistir. Hay que tener dos cosas claras, una que se podría pasar la maquinaria por razones turísticas o estratégicas pero hay que cuidarse de los recursos de protección como sucedió en Nahueltoro.

Sr. Concejal Quintana señala que el acuerdo tomado en reunión de la que participó, es hacer una carta a Alcaldía y Gobernación solicitando apertura de caminos y también solicitando a la primera que se hiciese parte de esta apertura.

Agrega que van a realizar una reunión el día 9 de Octubre, donde se va a invitar a todos los Concejales.

Sr. Concejal Quintana hace presente necesidad de requerir la intervención de Vialidad y Gobernación para apertura de camino para posteriormente hacer mantención.

Sr. Alcalde plantea que de acuerdo a su experiencia lo que vale es lo jurídico.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se debe contar primero con los informes técnicos de Vialidad antes de iniciar acciones legales, como ser asesoría de este tipo.

Sr. Concejal Quintana hace presente que el dueño del predio va a ser invitado a la reunión para llegar a un acuerdo para el tema de apertura del camino. Otro punto que se planteó en la reunión es el Puente Mañihual que también tenía camino de acceso y que podría ser de acceso a la comuna.

Sr. Concejal Olave plantea que se este a la espera de documentos técnicos de Vialidad para posteriormente si se puede aplicar la ley de usufructo de caminos.

Sr. Concejal Quintana señala que otro tema que se va a plantear por este grupo de personas es la electrificación.

Se acuerda contestar al Grupo de Adelanto, que se oficiará a Vialidad por el camino y se estará atento a la invitación que realicen. Se agregará además, que se contó con la exposición del Concejal Quintana.

Se da a conocer ORD. N° 37 del Sr. Jefe de Aseo y Ornato, donde da a conocer que se ha estado revisando boletas y facturas por el consumo de alumbrado eléctrico de las empresas COPELEC y EMELECTRIC, detectándose que no existe coincidencia en lecturas.

Sugiere a la vez, la contratación de un profesional en área eléctrica para revisar en terreno las diferentes cuentas.

Sr. Concejal Olave hace presente que este tema lo tenía como varios y le preocupa que se diga cualquier profesional, ya que se tuvo la experiencia con buen resultado y que fiscalizó con buenos resultados. Se trata del profesional Sr. Villagra y que los recursos ya están aprobados. Sugiere no dilatar más la situación y contratar con garantía y seriedad.

Sr. Alcalde plantea que se contrate bajo la modalidad de honorarios y no como estudios donde habría que licitar.

Se continúa analizando el tema y se acuerda contratar bajo la modalidad de honorarios a un personero con las siguientes funciones asignadas:

- 1.- Revisar Convenios con Empresas Eléctricas.
- 2.- Revisar cuentas y Potencias contratadas con empresas eléctricas
- 3.- Revisar tarifas de Consumo público de todas las cuentas eléctricas Municipales, como asimismo de las cuentas de los diferentes servicios municipales con lectura de Medidores.

Sr. Concejal Quintana hace presente que si bien se aprueban las funciones no deben ser con nombres, ya que la contratación queda en manos del Sr. Alcalde.

Se da lectura a carta de don Cristián Andrés Orellana Muñoz, quién solicita aporte para arriendo de pieza en la Ciudad de Concepción, por estar estudiando en tal comuna.

Analizado el tema, se acuerda enviarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su estudio y resolución.

Se da lectura a carta del Comité de Agua Potable Rural de Nahueltoro, donde solicita una subvención de trescientos mil pesos para la adquisición de un generador, cuyo costo total es de seiscientos mil pesos.

Analizado el tema, se concluye que si bien este generador es necesario y positivo que todos los Comités de Agua Potable lo tuviesen, no es menos cierto que todos los Comités tienen recursos para su adquisición. Por tal motivo se contestará negativamente a esta solicitud.

Se da lectura a carta del Liceo Politécnico YIRE donde agradece por felicitaciones recibidas con motivo de la presentación que hiciera tal entidad en el Desfile Aniversario de la comuna e informa no poder participar en desfile del día 18 de Septiembre, por ser día Sábado.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta solicitud de comodato de terreno municipal, habido en la localidad de Minas del Prado, por la junta de vecinos de tal localidad. Ello a fin de postular a algún tipo de proyecto.

Analizado in extenso el tema de comodato de terrenos municipales y el requerimiento de éstos de parte de otros servicios para la postulación a proyectos como el Instituto Nacional de Deportes entre otros; se acuerda entregar el terreno en cuestión, a la Junta de vecinos de Minas del Prado, en comodato y por un lapso de diez años.

Se da a conocer ORD: N° 28 del Sr. Jefe de Aseo y Ornato, donde envía presupuesto para cámaras de seguridad cuyo propósito es reforzar la labor de Carabineros en el aspecto de seguridad, tanto en el interior de la Plaza como de los diferentes edificios públicos.

Srta. Concejala Cárdenas señala que este tema lo tenía para Varios ya que como de todos es sabido en la comuna ha habido bastantes robos en el centro de la comuna. Se podría hacer un proyecto con la Mesa de Seguridad Ciudadana ya que la gente esta bastante angustiada.

Sr. Alcalde hace presente que el proyecto que se esta sugiriendo es del monto de M\$ 10.000 y desconoce si ello implica una mantención. Ahora si hubiera proyectos en esta línea se podría postular, pero en todo caso la cantidad no es tan onerosa para dejar en el presupuesto año 2.011.

Se continua analizando el tema.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente ver alguna experiencia especialmente en la Ciudad de Santiago y la experiencia con Carabineros.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que en la Ciudad de Chillán, en el tema de seguridad ciudadana han colocado brazos adyacentes a postes con luces led. Hay detalles que podrían ser considerados y modernizarse. Los proyectos sociales van enfocados a la seguridad ciudadana.

Sr. Concejal Ortiz hace presente actitud del Municipio frente a robos, se va a ser parte o se va dejar a los vecinos solos. No se saca nada si se trabaja en seguridad ciudadana y no se toma en serio el tema.

Sra. Claudia Saavedra. Directora de Control expone que ello es complicado en el sentido que el Municipio no tiene legitimación activa frente a delitos de personas determinadas y se puede declarar inadmisibles las querellas.

Finalmente se acuerda fotocopiar este documento para cada Sr. Concejal y dejar pendiente su análisis.

Sr. Concejal Quintana plantea que se insista en el Plan Cuadrante para la comuna de Coihueco.

Sr. Alcalde accede a esta sugerencia. Plantea por otra parte, la conveniencia de tomar estas inquietudes y plasmarla en un programa de trabajo ya que existen diferentes tareas que el Municipio realiza en forma extra y estas anexas que indica el Concejo que si bien son importantes hay que ordenar.

Se realizará un cronograma de trabajo por el Concejo, como una forma de planificación y ordenamiento.

Se da lectura a fax proveniente del sector Las Veguillas donde se plantea inquietud de concretar una reunión con el Concejo Municipal, para dar a conocer planificación comunitaria y requerir el apoyo sobre el proceder como comunidad.

Se analiza el tema y se acuerda dejar en primera instancia de reunión, la segunda semana de Octubre.

Se da a conocer inquietud de Srta. Paulina Escares Cabezas, quién plantea reconsideración de plazo por no haber entregado su documentación a tiempo y ser beneficiaria de beca municipal.

Se acuerda otorgar plazo y aceptar sus documentos.

Se da a conocer nota del Comité de Vivienda, allegados y Adelanto Santa Adriana de Talquipén, donde da a conocer nómina de registro de socios. Ello, en relación a trámite de donación de terreno Municipal que el Concejo realizase al Comité.

Sr. Alcalde ordena derivarlo a la Oficina de Vivienda para su concreción.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que se ha estado enfrentado a las actividades del Bicentenario y se está retomando el trabajo administrativo.

Esta partiendo la construcción del estacionamiento y se está armando la actividad del encuentro de los Huasos en el Bicentenario.

Señala que la Municipalidad tiene una gran cantidad de cosas pendientes a realizar como es la Fiesta Criolla, La Teletón, el precenso con el INE.; plan de compras, gestión de Pavimentos, Día del adulto mayor, el día del Profesor. etc.

Básicamente se está retomando el tema Administrativo.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que siempre se está criticando la labor de Carabineros pero en esta ocasión quisiera recalcar tres hechos puntuales que ha realizado con éxito este organismo como es la detención de los ladrones a casa particulares, proceso

en la localidad de Tanilvoro y detención de delincuente con una cantidad importante de recursos.

Por tanto, solicita se realice una nota de felicitaciones a esta entidad.

Se suma a esta expresión Sr. Concejal Ortiz, señalando detención de sicario en la localidad de Coihueco.

Sr. Alcalde accede a esta nota de felicitaciones a Carabineros.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la modalidad de los proyectos FRIL va a cambiar ya que la asignación de recursos va a ser de M\$ 3.000.000, de los cuales M\$ 1.500.000 los va a asignar la Sra. Intendente y los otros M\$ 1.500.000 los van a repartir los Consejeros. Solicita anuencia para presentar un proyecto.

Sr. Alcalde plantea no tener inconveniente en que presente un proyecto, ya que si existe una posibilidad de adelanto para la comuna, aprovecharla.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que la señalética de Escuela de Chacayal esta buena y solicita se realice oficio a la Dirección de Vialidad para que realice este mismo trabajo en Escuela General Lagos, considerando la parte de seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde plantea que se va a oficiar, con respaldo de oficios de Carabineros que han indicado falta de señalización. Habría que chequear si ello se envió.

Srta. Concejala Cadenas hace presente necesidad de contar con la señalética de entrada a la comuna que ha dicho en diferentes oportunidades. Se hace necesario marcar presencia.

Sr. Concejal Quintana hace presente que ya se esta por iniciar por temporada el problema del polvo, por lo que se hace necesario la programación del matapolvo en todos los sectores de forma que se vea y programa esta situación por los costos que se involucran.

Sr. Alcalde señala que todas estas situaciones hay que considerar cuando la gente solicita aumento de sueldo y bonos que disminuyen el presupuesto municipal y después a la gente se les debe negar el servicio.

Sr. Concejal Merino hace presente que se tiene pendiente reunión con empresario para considerar la compra de material a empresario de Tres Esquinas; lo que permitiría salir con el matapolvo directo a los sectores. Tendría que salir más barato ya que el viaje es el costo más alto. Sugiere estudiar factibilidad de adquisición.

Sr. Concejal Quintana, plantea conveniencia de comprar el producto y ver forma que salga o más barato al Municipio y se extienda lo más que se pueda a más sectores.

Agrega la necesidad de tener una reunión del PLADECO para dar prioridad a los proyectos, los más urgentes y los menos urgentes y planificar ya que se puede tener un alto de proyectos y sin financiar.

Sr. Concejal Ortiz consulta por el plazo de funcionamiento que tienen los kioscos del Consultorio, por lo que habría que revisar especialmente por el olor y la mercadería que venden. Se les había otorgado permiso por un año y desconoce si el plazo expiró ya que el acuerdo era que ellos cambiaran de giro y fueran de ventas más saludables, considerando que la gente que va al Consultorio debe comer más saludable.

Consulta por otra parte, por el horario de funcionamiento de los pools.

Sr. DAF expone que habría que ver la ley de Alcoholes.

Sr. Alcalde señala que podría limitarse el horario dentro de la ordenanza. Comenta que en la comuna se otorgó sólo tres días a las ramadas y en otras comunas se otorgó cinco días. Ello, en bien de la comunidad.

Sr. Concejal Ortiz plantea por otra parte, que aún no se han repuesto dos ganchos de luz en la localidad de Niblinto que se sacaron por caída de árboles y que fueron retirados por COPELEC.

Uno de los focos fue el de frente del domicilio de Srta. Nelda Ramos por todos conocida y que esta en sillas de ruedas.

Solicita se oficie a COPELEC para que se reponga el servicio.

Sr. Concejal Olave hace presente que el puente en la localidad de Los Queñes, donde existen fondos aprobados por urgencia y que hasta la fecha no se ha realizado nada. Necesita una respuesta definitiva a esto para saber cuando se realizará.

Sr. Alcalde informa que los fondos no son suficientes para hacer un puente y se necesita hacer un proyecto para un nuevo puente.

Sr. Concejal Olave hace presente que se debe buscar alternativas de solución para esta obra y dar una segunda vuelta. Agrega estar dispuesto a conversar con ejecutivos de Forestal a efecto de buscar recursos para solucionar este tema.

Sr. Concejal Quintana sugiere que, independiente que el Concejal realice gestiones, sea el Sr. Alcalde quién oficie a forestales.

Sr. Concejal Olave hace presente caso social del Sr. Lumán que fue afectado por emergencia y que no ha tenido solución definitiva. Desconoce si se le va a reconocer su derecho a postular a una vivienda, o parte o revestimiento de vivienda. Se tiene los mismos problemas de siempre.

Sr. DIDECO informa que el Sr. Aludido es un caso social camuflado como emergencia y se le ha dado solución como reparación de vivienda; se le cambió el techo y se cambió panel.

Sr. Alcalde señala que no fueron afectados por emergencia del terremoto sino que, es un caso social afectado por incendio reparándose lo que se consumió y que además se le entregó enseres tanto del Municipio como de Gobernación.

Sr. Alcalde hace propicia la instancia para informar que se están instalando 25 mediaguas que han llegado a través del Convenio ADRA con iglesia Adventista.

Finaliza la sesión a las 21.00 hrs.

GML/gml.-